

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	RJ002	Resolución Recurso de Reposición	
objeto	Las resoluciones y actos de trámite, si estos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, cuando pongan fin a la vía administrativa.		
normativa aplicable	Artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común		
órgano gestor del expediente	Concejalía respectiva en función de la materia		
plazo máximo de resolución y notificación	Un mes		
efectos del silencio administrativo	Desestimación de las pretensiones de los interesados		
Instructor del procedimiento	Responsable que se designe al efecto por la Concejalía que corresponda		
		nominación	
trámites y requisitos exigidos	tendo or intitie qualities proper pro	tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario se pondrá de manifiesto este a los interesados para que en un periodo de tiempo no inferior a diez días ni superior a quince formulen las alegaciones y presenten los documentos o justificantes que estimen procedentes  Si hubiera otros interesados se les dará, en todo caso, traslado del recurso para que en el periodo antes citado, aleguen cuanto estimen procedente  Propuesta de Resolución de resolución del recurso, proponiendo la estimación en todo o	

[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	El órgano que dictó el acto recurrido		

**Observaciones**: Plazo para interponer el recurso:

- Un mes si el acto recurrido fuera expreso.Tres meses si el acto recurrido no es expreso